

## **La trashumancia en el sureste peninsular durante la època moderna**

*Julián Pablo Díaz López*

Universidad de Almería

Desde antiguo han sido numerosos los trabajos realizados sobre la trashumancia entre los siglos XVI-XIX en el ámbito de la Meseta castellana. Ejemplos de ello son las obras colectivas de GARCÍA MARTÍN; SÁNCHEZ BENITO, 1996. RUIZ MARTÍN; GARCÍA SANZ, 1998. ANES ÁLVAREZ; GARCÍA SANZ, 1994. GARCÍA MARTÍN, 1992 y CLÉMENT, 2002. Por el contrario, los traslados estacionales de rebaños que se realizaban desde las tierras altas hasta la costa en las diversas comarcas de la periferia peninsular han sido menos estudiados, tradicionalmente postergados, e incluso, en el ámbito surestino, sistemáticamente “olvidados” hasta hace muy pocos años (DÍAZ LÓPEZ, 1998: 227). Afortunadamente desde la década de los noventa la eclosión ha sido espectacular (DÍAZ LÓPEZ, 2002: 383).

Con estas coordenadas historiográficas se aborda en el presente trabajo el análisis de la trashumancia en una zona externa a la Meseta castellana, el sureste peninsular, que, aunque enmarcada en el antiguo Reino de Granada, tuvo en su zona más oriental unos caracteres propios, puesto que “los propietarios de ganados de Granada y su vega, del marquesado del Cenete, situado al este de Guadix, de la sierra de Baza, de la de Segura, de los tres reinos de Granada, Jaén y Murcia, conducían cada año sus animales en dirección a los campos del sudeste” (VINCENT, 1996: 364). La posición geográfica de las tierras más surorientales de la Península les hizo participar de la llegada de rebaños desde el propio Reino granadino, pero también desde los reinos limítrofes e incluso desde las sierras del Sistema Ibérico. A lo largo de las siguientes páginas abordamos un estudio detallado de los procesos de trashumancia en las citadas comarcas a lo largo de los tiempos modernos, estableciendo un modelo que supera la mera descripción positivista. El modelo se sustenta en los datos que nos proporcionan tanto los registros de herbajes como las anotaciones de ingresos por arrendamiento de los ejidos y dehesas que realizaba el mayordomo de propios en las cuentas de los concejos correspondientes de cada año. Las series documentales más completas son las que proceden de los concejos de Vera, Almería y Baza. En el pri-

mero prácticamente hemos reconstruido la serie entre 1528 y 1840, siendo, por ello, la base fundamental del trabajo. En el segundo disponemos de muy pocas noticias del siglo XVI, de datos fragmentarios del XVII y de la serie completa desde principios del XVIII. De Baza tenemos interesantes aportes documentales sobre la trashumancia inversa en la época morisca, la que llegaba a las altiplanicies orientales granadinas para pasar los veranos desde las costas almerienses. En cuanto al análisis de la documentación, en los casos en que únicamente aparece anotado en ella el importe total que se pagaba por el rebaño completo o el precio del arrendamiento de la dehesa, hemos deducido el volumen de animales a partir de las otras anotaciones o de la carga ganadera posible del ejido asignado.

Los concejos de Vera y Almería pueden ser considerados modélicos en varios sentidos. En primer lugar, en ellos se implantó después de la conquista cristiana un tipo de organización institucional concejil construido a imagen de las comunidades de villa y tierra de la Castilla medieval<sup>1</sup> que integraba la cabeza del concejo y una serie de villas subsidiarias. En el caso de Vera eran ocho (Antas, Bédar, Cabrera, Teresa, Serena, Turre, Vera y Zurgena) con una extensión superior a los 300 km<sup>2</sup>. El término jurisdiccional de Almería era mucho más extenso. La Tierra de Almería comprendía el territorio de los actuales municipios de Almería, Níjar, Enix, Felix, Vícar, Roquetas, Huércal de Almería, Viator, Pechina, Benahadux, Gádor, Rioja, Santafé, Tabernas y Turrillas, con una superficie cercana a los 1.800 km<sup>2</sup>. En segundo lugar, por su situación geográfica fronteriza con los terrenos ganaderos del altiplano granadino y murciano, y relativamente cercana a la meseta sur. En tercer lugar, por sus condiciones climáticas mediterráneas con máximos pluviométricos equinociales y temperaturas suaves en el invierno, que favorecen el desarrollo de un manto vegetal invernal que será aprovechado por el ganado (ESPIGARES PINILLA, 1994). Por último, por la presencia de extensas superficies abiertas, sin roturar, como consecuencia de la secular despoblación del territorio y de la escasa presión demográfica que se ejercía sobre el mismo, sobre todo en los siglos XVI y primera mitad del XVII.

En los tiempos modernos la trashumancia surestina es tremendamente discontinua. La oscilación interanual de las llegadas es la característica más destacable, consecuencia que impone el dominio climático mediterráneo y en concreto su aleatoriedad pluviométrica. Así pues, en el sureste, y posiblemente en todo el ámbito mediterráneo, se impusieron siempre las circunstancias geográficas a los criterios defendidos por los ganaderos y los estudiosos de la trashumancia, para quienes

1. Definidas en la Edad Media como una forma de organización económica y jurídica en la que un territorio formado por una serie de aldeas y villas pivota sobre el concejo de la villa principal o de la ciudad (DÍEZ SANZ, 1995: 3-4). En el caso de Almería, "se trataba de implantar en la zona recién conquistada el modelo castellano de comunitarismo intermunicipal, basado en las comunidades de 'ciudad y tierra', que presentaba indudables ventajas", en cuanto al aprovechamiento de los recursos y a la gestión concejil (MUÑOZ BUENDÍA, 1996: 148).

“una de las cosas que más asegura la sanidad y la fecundidad del ganado es el pasto conocido, y aquel donde nacen y se crían son más provechosos y propicios, y se pierden y tuercen fácilmente mudando pastos y sitios diferentes”<sup>2</sup> Teniendo siempre presente la aleatoriedad de los traslados a las diferentes zonas de invernadero como característica fundamental de la trashumancia del sureste y a partir de las demás que se presentaban a lo largo de los siglos XVI-XIX, hemos construido el siguiente modelo, estableciendo las etapas que se desarrollan a continuación.

### **Trasterminancia y trashumancia en la época mudéjar-morisca (hasta 1571)**

A partir de la conquista cristiana del Reino de Granada y hasta la guerra de Las Alpujarras van a entrar en pugna, además de dos estructuras económicas adversas, la musulmana y la cristiana, dos modelos diferentes de gestión de la riqueza pecuaria. De un lado la que podemos denominar mudéjar-morisca, heredada de la época musulmana, que compaginaba trashumancia y trasterminancia, es decir, los traslados de varios cientos de kilómetros y los que tenían su origen en los términos limítrofes o cercanos a los lugares de invernada; y, de otro, la de los grandes “señores de ganados” cristiano-viejos que imponían la trashumancia de largo recorrido con grandes rebaños de miles de cabezas. Dos modelos enfrentados que presentan las siguientes características:

#### *El modelo mudéjar-morisco*

El modelo que hemos denominado mudéjar-morisco hunde sus raíces en los tiempos del reino nazarí (CARA BARRIONUEVO, 1996: 62-65). Se mantuvo vigente hasta que los cristianos nuevos fueron expulsados fuera de las fronteras granadinas, acabada la guerra de Las Alpujarras. Los ganaderos moriscos realizaban la mudanza pendular de sus rebaños según dos formas básicas.

La primera, que puede ser denominada trasterminante, consistía en el traslado invernal de pequeños hatos de ganado menor (generalmente cabras) desde los concejos limítrofes u otros lugares cercanos con climatología invernal más adversa a los pastizales costeros. Ejemplos de ello son los que llegaban a la Tierra de Vera desde Bédar, la Carbonera, y otros lugares del valle del río Almanzora. Se trataba de rebaños de varias decenas de cabezas con una propiedad muy dispersa. El 18% de los propietarios que llegaban anualmente a la jurisdicción de Vera con sus rebaños eran moriscos, pero aportaban únicamente el 5% del ganado que trashumaba (cuadro 1). Estamos en presencia, sin lugar a dudas, de gana-

2. Caja de Leruela, *Restauración de la abundancia en España*. Parte 2, cap. II, p. 131-131, cfr. en NIETO, 1996: 83-84.

**Cuadro 1**  
*Propietarios y ganado. Vera*

AÑO	PROPIETARIOS MORISCOS				PROPIETARIOS CRISTIANO-VIEJOS			
	PROP	%	CABEZ	%	PROP	%	CABEZ	%
1528	8	33	2.355	14	16	67	16.285	86
1529	6	21	2.470	12	23	79	18.400	88
1530	12	63	3.380	36	7	37	6.000	64
1531	7	27	1.630	8	19	73	18.617	91
1532	10	26	3.350	14	29	74	21.360	86
1533	6	21	1.630	6	23	79	24.030	94
1534	3	12	1.000	4	22	88	22.587	96
1535	10	30	3.500	13	23	70	24.180	87
1536	13	34	—	—	25	66	—	—
1551	2	11	210	1	16	89	20.343	99
1552	3	17	690	0.5	15	83	14.896	99.5
1553	0	0	0	0	6	100	8.500	100
1554	10	56	2.566	11	8	44	20.792	89
1555	5	25	3.175	15	15	75	18.070	85
1556	5	23	1.130	9	17	77	20.210	91
1557	4	22	870	7	14	78	12.185	92
1558	2	12	231	2	15	88	13.858	98
1559	2	18	528	5	9	82	11.005	95
1560	2	28	150	2	5	72	8.080	98
1561	4	25	560	3	12	75	16.064	97
1562	1	7	90	0.05	14	93	16.709	99.9
1563	4	19	522	3	17	81	18.120	97
1564	0	0	0	0	13	100	21.550	100
1565	0	0	0	0	14	100	17.690	100
1566	0	0	0	0	15	100	15.495	100
1567	0	0	0	0	6	100	10.500	100 (1)
1568	0	0	0	0	12	100	14.339	100
1569	0	0	0	0	3	100	7.000	100
1570	0	0	0	0	16	100	13.215	100
1571	0	0	0	0	16	100	13.215	100

FUENTE: A.M. VERA, L-947, L-953. (1) Faltan hojas del libro de herbajes.

deros agricultores que, con seguridad, al tiempo cultivaban una pequeña parcela, y en cualquier caso, de pequeños ganaderos, en comparación con la dimensión típica de los rebaños de otras comarcas peninsulares o de los cristianos. Este tipo de trasterminancia debía ser frecuente en todo el Reino de Granada puesto que se ha documentado también en los lugares más orientales de Las Alpujarras, en los que ganaderos moriscos llevaban sus rebaños hasta las llanuras costeras de Dalías. En este caso los traslados se beneficiaban de la comunidad de pastos entre los municipios y no generaban ningún derecho real (CARA BARRIONUEVO, 1999: 130) ni ingresos para los concejos donde invernan.

Las especies que integraban estos rebaños de moriscos trasterminantes eran, básicamente, la cabra, la oveja en segundo lugar y, de forma sorprendente, las colmenas. El ganado cabrío es más pobre que el ovino, siendo menos exigente en cuanto a su alimentación en un terreno que se destaca precisamente por el raquitismo de su cubierta vegetal.

La trashumancia de colmenas está presente en todo el período, vinculada siempre a la comunidad morisca. Los abejares se trasladaban durante el invierno en muchas comarcas del Reino de Granada desde los lugares más elevados donde residían sus propietarios hacia otros más cálidos, con objeto de que se beneficiasen de sus "pastizales" (VINCENT, 1991: 155-165). En los campos del sureste hemos documentado su transporte anual desde distintos lugares de la sierra de Los Filabres y del valle del Almanzora hasta la Tierra de Vera, en donde pasaban el invierno "pastando" en sus dehesas o en los colmenares situados en los alrededores del núcleo urbano. Su propiedad era siempre morisca y estaba bastante dispersa, no superando casi nunca la decena por propietario. Éstos las entregaban a intermediarios y transportistas entre los que predominaban también los cristianos nuevos, quienes eran los encargados de registrarlas ante el mayor domo de propios y pagar el canon del alquiler del "pasto".

La segunda forma básica que adoptaba el modelo morisco era la trashumancia inversa que se realizaba desde las comarcas costeras del sureste hacia las tierras más altas del interior para veranear en ellas. La hemos documentado en la Tierra de Baza (Cuadro 2), a donde llegaban los rebaños procedentes del cauce medio y bajo del río Andarax, en la Tierra de Almería, para pasar el verano pastando en los agostaderos de la ladera norte de la sierra bastetana. De estos hatos, casi las dos terceras partes eran propios de moriscos y en concreto de la que podríamos denominar pequeña oligarquía cristiano-nueva. Casi nunca superaban las 500 cabezas, siendo el centenar la cifra más común. Unos rebaños que siempre eran menos numerosos que los propios de cristiano-viejos. Una tendencia que se mantuvo estable en todo el período, tanto por lo que respecta al número de rebaños como a la media de animales por propietario.

Como se ha indicado, los propietarios moriscos con mayor número de cabezas integraban la oligarquía de la comarca del bajo Andarax (MUÑOZ BUENDÍA, 1997: 200). Pero, con una diferencia fundamental respecto a los grandes propietarios

viejo-cristianos: cuando se citan en la documentación no se les aplica el calificativo de "señor de ganados", y, sobre todo, su número y potencial económico es escasamente representativo en comparación con los residentes en el norte del Reino de Granada. Únicamente aparecen en la documentación bastetana tres ganaderos que pagaban por el herbaje de sus cabras más de 5.000 mrs., todos ellos registrados en 1551: Pedro Mazmudi, vecino de Rioja, con 1.370 cabras; su hermano Martín con 1.700; y Diego el Ancarí, vecino de Boloduy, con 1.655 animales.

**Cuadro 2**  
*Propietarios y ganado. Baza*

37AÑO	PROPIETARIOS MORISCOS				PROPIETARIOS CRISTIANO-VIEJOS			
	PROP	%	CABEZ	%	PROP	%	CABEZ	%
1529	4	100	2.770	100	0	0	0	0
1530	1	33	1.000	86	2	66	160	14
1531	6	75	3.280	68	2	25	1.550	32
1532	6	75	4.400	72	2	25	1.700	28
1533	5	63	3.530	62	3	37	2.120	38
1534	4	50	2.850	36	4	50	5.120	64
1535	8	61	6.870	72	5	39	2.620	28
1536	6	100	4.580	100	0	0	0	0
1537	13	57	7.970	48	10	43	8.570	52
1538	9	69	5.895	63	4	31	3.454	37
1539	5	56	4.530	58	4	44	3.270	42
1540	3	50	1.810	36	3	50	3.150	64
1541	7	58	8.730	65	5	42	4.740	35
1542	4	67	3.055	67	2	33	1.515	33
1543	4	67	3.470	63	2	33	2.065	37
1544	3	50	2.500	47	3	50	2.780	53
1545	15	71	9.940	75	6	29	3.300	25
1546	7	70	5.420	68	3	30	2.570	32
1547	3	75	1.955	65	1	25	1.050	35
1548	0	0	0	0	0	0	0	0
1549	0	0	0	0	0	0	0	0
1550	4	67	3.380	69	33	3	1.500	31
1551	5	63	6.725	73	37	37	2.490	27

FUENTE: A.M. BAZA, , Leg. 92, doc. 1.

### *El modelo de los “señores de ganados”*

El Reino de Granada era para los castellanos antes de la conquista un territorio por explotar donde poder expandir sus negocios poniendo en valor sus recursos naturales. Uno de los pilares fundamentales en los que se apoyó la conquista fue la presión que ejercieron los ganaderos castellanos para poder disfrutar de extensos pastizales e imponer un modelo de ocupación del espacio muy diferente al existente desde la época musulmana. En ese sentido podemos afirmar sin lugar a dudas que “los Reyes Católicos apoyaron la ganadería trashumante merinera como una forma de incluir al recién conquistado Reino de Granada en la economía castellana” (CARA BARRIONUEVO, 1999: 131). Así, desde los primeros años, el Reino sufrió una presión permanente por parte de los “señores de ganados” cristianos que entraron en liza con los ganaderos, primero mudéjares y luego moriscos, así como con los labradores que pretendían extender la superficie cultivada. Este modelo, que tenía en el comercio de la lana uno de sus puntales básicos, presentaba las notas fundamentales siguientes.

Un pequeño grupo de ganaderos procedentes originariamente de comarcas externas al Reino de Granada se estableció en él después de la conquista. Fijaron su residencia en los núcleos de población más nororientales (Baza, Orce, Huéscar), así como en la capital granadina. Ejemplos de ello son la presencia de don Luis Beaumont, condestable de Navarra, en Huéscar, cuando, como consecuencia de los sucesos de los primeros años del siglo XVI en Navarra, los Reyes Católicos le concedieron en señorío este territorio (PÉREZ BOYERO, 1994: 42); o las condiciones favorables al asentamiento de “señores de ganados” que establecían los señores territoriales, como es el caso del primer marqués de Los Vélez, quien se comprometió a entregarles “ejidos ‘de valde’ en invierno en las tierras de sus villas ‘calientes’ del Reino de Murcia, del río Almanzora y de las Cuevas, obligándoles, con el fin de obtener el diezmo, a tener la paridera en los términos de Vélez Rubio y Vélez Blanco”, y a quien la ganadería llegaría a proporcionarle “rentas superiores incluso a las que aportaba la agricultura” (ANDÚJAR CASTILLO; BARRIOS AGUILERA, 1999: 338-339).

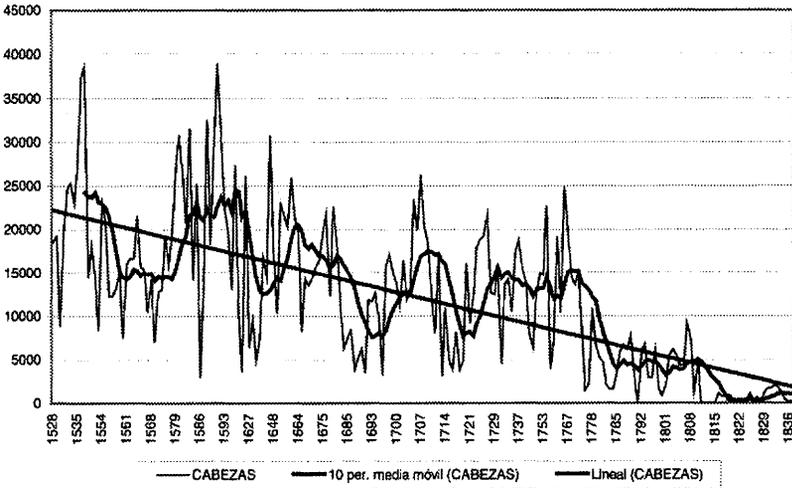
Los rebaños de estos grandes propietarios agostaban en las dehesas del interior y se desplazaban a la costa almeriense o veratense para invernar desde noviembre hasta finales de marzo. Al tiempo, los que agostaban en Sierra Nevada, venían a pasar los meses invernales al campo de Dalías. Tanto en un caso como en otro la tendencia secular en cuanto al número de reses es positiva, incrementándose incluso después de la guerra de Las Alpujarras. Una tendencia que “iba en detrimento de la paulatina puesta en uso de la agricultura en la zona” (CARA BARRIONUEVO, 1999: 134), y que generaba numerosos enfrentamientos entre los vecinos de Dalías y los señores de ganados. En ellos, los vecinos defendían su derecho a disfrutar de sus tierras de forma exclusiva, mientras que los grandes ganaderos siempre aducían la comunidad de pastos y las ventajas que el derecho de posesión les otorgaba (NIETO, 1996: 49).

Entre los grandes “señores de ganados” que estaban presentes y actuaban en estas comarcas podemos citar los Segura de Orce, posteriormente relacionados familiarmente con los Nieto, convirtiéndose su apellido en Segura-Nieto, y llegando a conseguir en el siglo XVIII la hidalguía con el título de marqueses de Dos Fuentes (SORIA MESA, 1997: 207-209). En Baza destaca el convento de San Jerónimo, y especialmente su canónigo Madrid. Esta institución bastetana controlaba en la primera mitad del XVI rebaños de varios miles de cabezas (TRISTÁN GARCÍA, 2002: 188). En Huéscar, en los primeros años después de la conquista son de sobra conocidos los intereses ganaderos del condestable de Navarra, primer señor jurisdiccional. Unos intereses que le llevaron a enfrentarse con moriscos de los concejos limítrofes por la comunidad de pastos (cuya legalidad les negaba), por la defensa de sus rebaños y la pureza de su raza, impidiendo que se mezclasen con los de moriscos, al no ser estas ovejas merinas (PÉREZ BOYERO, 1994: 45). En la capital granadina, “desde inicios del siglo XVI, se establecieron tres grandes ‘señores de ganado’: el corregidor (representante del rey en la corporación municipal) Calderón, el conde de Tendilla y el monasterio de los Jerónimos”. Entre ellos se repartieron los mejores pastizales de Sierra Nevada donde agostaban sus ganados (CARA BARRIONUEVO, 1999: 131-132).

A lo largo de la época morisca se va produciendo un cambio progresivo en el modelo de gestión del espacio y de la trashumancia de forma lenta pero imparable: los rebaños de moriscos van siendo expulsados de los espacios ganaderos por los grandes señores de ganados cristiano- viejos (Cuadro 1). La tendencia de los propietarios moriscos es claramente negativa desde 1528. Posteriormente, desde 1556, únicamente aportaban a las dehesas veratenses algunos pequeños rebaños de cabras, para desaparecer definitivamente desde 1563. En cambio, la evolución de los “señores de ganados” viejo-cristianos, tanto en lo que respecta al número de propietarios como al de cabezas, tienen una evolución radicalmente diferente. Son propietarios de grandes rebaños de ovejas y vacas que van siendo más importantes poco a poco hasta llegar a ser los únicos ocupantes de las dehesas desde el segundo tercio del siglo. En cuanto al origen geográfico de los mismos, el ganado lanar procedente de las comarcas norteñas del Reino de Granada (Huéscar, Baza, Orce) representaba alrededor de la mitad del total, mientras que de la comarca velezana, en el norte de la actual provincia de Almería llegaban algunos años hasta el 15% de los efectivos, de las localidades de la comarca de Cazorla y de la cuenca alta del río Segura (Hornos, Puebla de Santiago) va aumentando la importancia de sus efectivos hasta los primeros años sesenta, aunque manteniéndose alrededor del 20% (gráfico 1). La llegada del vacuno, que procedía fundamentalmente de localidades de las actuales provincias de Granada y Jaén, siguió una tendencia positiva hasta el inicio de la guerra de Las Alpujarras (gráfico 2). La llegada de ganado de cerda es muy esporádica. Únicamente destacan los años 1549-52, en los que se superó el millar de animales. Se instalaban siempre en los espacios que dejaban libres los rebaños de lanar

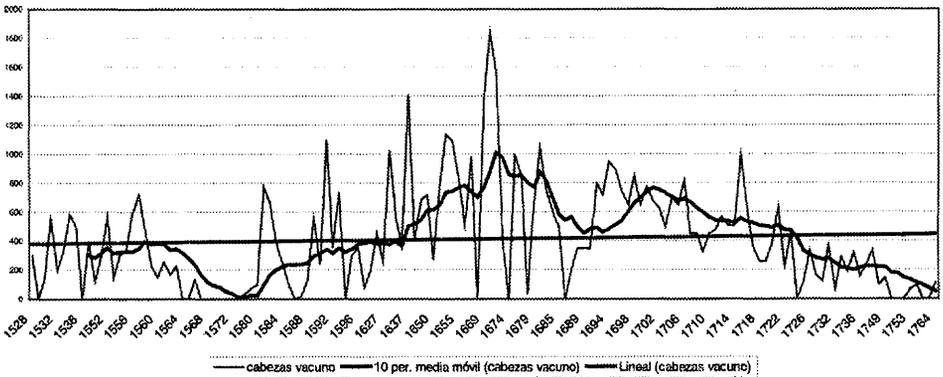
en los años en los que descendía el número de éstos. Como es lógico, debido a la prohibición coránica, las piaras siempre estaban vinculadas al grupo cristiano- viejo y llegaban de los núcleos de población cercanos a la Tierra de Vera. En cuanto al ganado yeguar, su registro es esporádico. Seguramente llegarían como apoyo de los grandes rebaños o de forma circunstancial para suplir carencias puntuales de pastos en otras zonas.

**Gráfico 1**  
*Trashumancia de lanar-cabrío en la tierra de Vera*



Fuente: A. M. Vera, Libros de herbajes y libros de cuentas de propios.

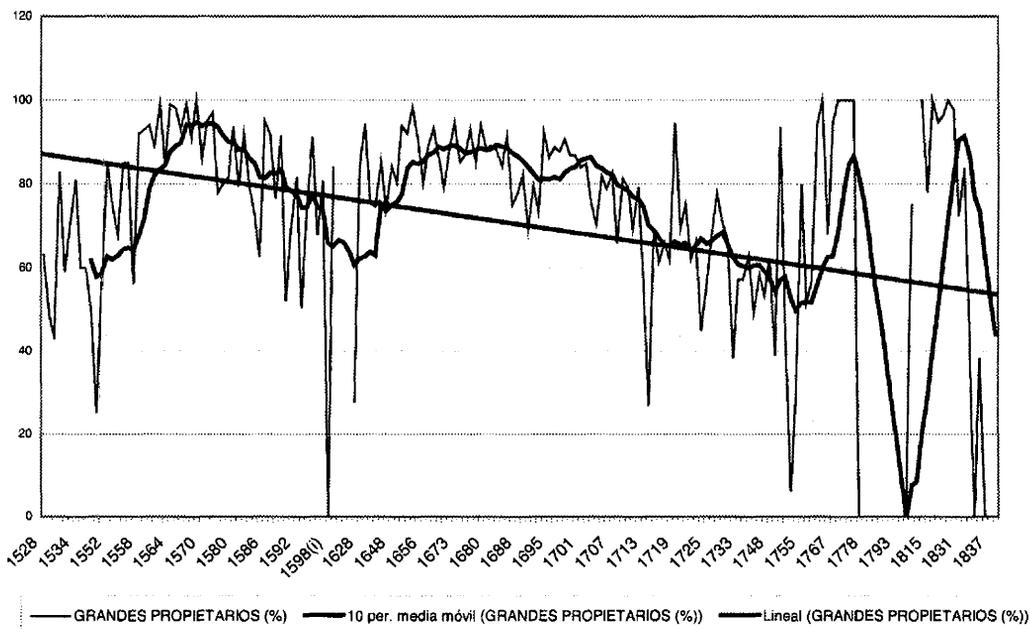
**Gráfico 2**  
*trashumancia de ganado vacuno en la tierra de Vera*



Fuente: A. M. Vera, Libros de herbajes y libros de cuentas de propios.

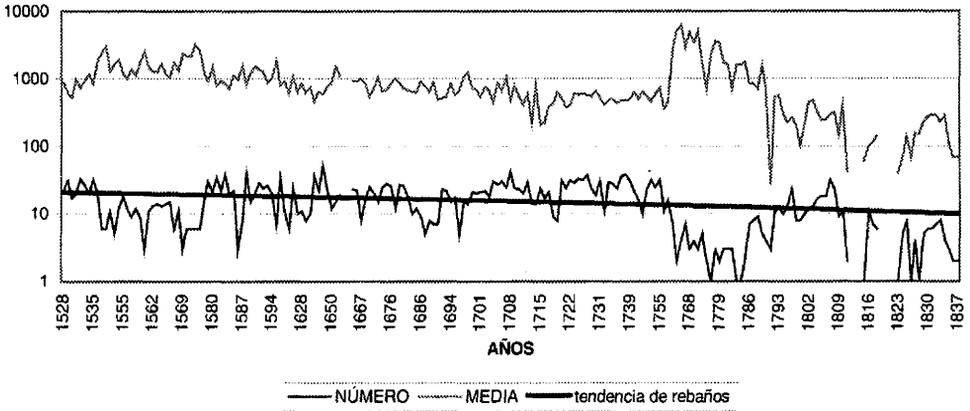
Los intereses y el poder económico separaban claramente las dos comunidades que cohabitaban en el Reino de Granada, no sólo en cuanto al control de las instituciones, sino también en cuanto a la propiedad de los medios de producción. En este sentido, un elemento de esos medios productivos, la forma de utilizar los pastizales por los rebaños, distingue también a cristiano-viejos y moriscos. Entre los que llegaban a la Tierra de Vera, poco a poco se fueron concentrando las manadas. Si en los años treinta casi siempre el número de rebaños superaba la veintena, en los años cincuenta y sesenta únicamente en la mitad de los inviernos se superaba la decena (gráfico 3). Y a partir de los años cincuenta, la media de cada uno sobrepasaba siempre el millar de cabezas, una circunstancia que en los años anteriores raramente se daba. Una concentración progresiva de los rebaños y, por tanto, de la propiedad ganadera, que se manifiesta también en la tendencia positiva de aquellos que pagan más de 5.000 mrs. por el arrendamiento de los ejidos (gráfico 4) y en el claro predominio del arrendamiento por dehesas completas en lugar del registro por cabeza a partir de los años centrales del siglo, abandonándose el registro por cabeza, más común en los años treinta.

**Gráfico 3**  
*arrendamientos que superan los 5.000 mrs. en la tierra de Vera*



Fuente: A. M. Vera, Libros de herbajes y libros de cuentas de propios.

**Gráfico 4**  
*número de rebaños y media (cabezas/rebaño) en la tierra de Vera*



Fuente: A. M. Vera, Libros de herbajes y libros de cuentas de propios.

Ambas circunstancias, concentración de la propiedad y arrendamientos de los ejidos en bloque, son una manifestación clara del progresivo control que van ejerciendo los grandes propietarios de ganado, es decir, la oligarquía ganadera sobre todos los mecanismos de la ganadería trashumante. Este control se extendía también a la comercialización de la producción, puesto que su vinculación con los genoveses que controlaban el negocio de la lana está claramente documentada (VELASCO HERNÁNDEZ, 2000: 213-220). También procuraban establecer una posición dominante en el concejo frente a otros ganaderos al formalizar sus contratos, presionando a las autoridades y aduciendo ante su mayordomo de propios e incluso ante su alcalde mayor el derecho de posesión que les asistía, como cuando algunos señores ganaderos, en la primavera de 1565, antes de abandonar los ejidos, firmaron los contratos para varios inviernos siguientes, aquellos que los habían ocupado en los años anteriores denunciaron los acuerdos alegando que tenían derecho de posesión (NIETO, 1996: 49), como hermanos que eran del Honrado Concejo de la Mesta. Posteriormente, en varias ocasiones consiguieron que un juez de comisión de la Mesta dictaminase en su favor y mandase que la sentencia fuese aplicada por el concejo de Vera, expulsando a los ganaderos a quienes se había arrendado previamente el ejido en cuestión.

Estos dos modelos (el morisco y el cristiano-viejo) se desarrollaron de forma superpuesta, en un proceso de competencia, siendo una manifestación más de las dos estructuras económicas que convivieron a lo largo de la época morisca: de un lado, la que se apoyaba en pequeñas explotaciones destinadas al consu-

mo familiar o local, una economía de base agropecuaria cuya finalidad era casi exclusivamente la subsistencia del grupo que la practicaba, es decir de la comunidad conversa; y, de otro lado, la que generaba grandes intercambios comerciales, que estaba controlada por los genoveses y que se apoyaba en la explotación y el comercio de lana, caña de azúcar y madera. Una estructura económica dual que es además externalizante, es decir, cuya producción tenía su destino casi único fuera del Reino de Granada.

Los demás actores presentes en el proceso también interactuaban de forma clara con objeto de apoyar y favorecer al grupo de propietarios cristiano- viejos. En el caso de los concejos, en la Tierra de Vera o en la de Almería favorecían claramente la presencia de los grandes rebaños trashumantes puesto que al arrendar los ejidos completos reducían de forma sensible el trabajo del mayor-domo de propios y los gastos de realización de las subastas pertinentes, consiguiendo pingües beneficios anuales. En definitiva, las economías concejiles pivotaban sobre estos ingresos ya que les proporcionaban la parte más importante de las rentas de propios. Poseemos datos de la ciudad de Almería, donde los arrendamientos de herbajes suponían en la época morisca más de la tercera parte de los ingresos concejiles (ANDÚJAR CASTILLO, 1991: 250). En ocasiones, los señores de ganados forasteros defendían la existencia de comunidades de pasto desde la época musulmana. Ello suponía la reducción inmediata de los ingresos del concejo y el enfrentamiento con los intereses no sólo de los agricultores locales sino también de los ganaderos. Se dieron múltiples situaciones durante la época morisca. Destacamos por su cercanía el caso de Dalías, en donde los grandes propietarios de la ciudad de Granada defendieron la comunidad de pastos entre la capital del Reino y esa comarca costera almeriense (CARA BARRIONUEVO, 1999: 137). La consecución de su pretensión implicó la gratuidad en el aprovechamiento de los recursos y la expulsión de los pequeños ganaderos moriscos que llegaban procedentes de Las Alpujarras.

### **La crisis de la guerra de Las Alpujarras**

La radicalización de las relaciones entre las dos comunidades étnico-religiosas, morisca y viejo-cristiana, que tuvo lugar a partir de la década de los sesenta, el estallido de la sublevación morisca de 1568 y el desarrollo posterior de la guerra de Las Alpujarras, así como la definitiva expulsión de la mayoría cristiano-nueva del territorio granadino en 1571 generó una grave crisis en todo el Reino de Granada que afectó lógicamente al sistema de trashumancia. Los traslados de ganados se redujeron drásticamente ya que fueron muy pocos los propietarios que se atrevieron a trasladar sus rebaños hasta los pastizales costeros.

La guerra y la expulsión de los moriscos puso fin, definitivamente, al modelo de explotación de los pastizales que hemos denominado más arriba mudéjar-

morisco. A partir de los años setenta los recorridos de corta duración integrados por pequeños rebaños desaparecieron de forma radical. Casi exclusivamente se van a registrar traslados de grandes rebaños procedentes del norte del Reino. Además, la despoblación de las comarcas del sureste finiquitó también el modelo de trashumancia inversa que se apoyaba en los ganaderos de la oligarquía morisca que trasladaban sus rebaños desde la costa hacia los agostaderos de las altiplanicies y favoreció también la definitiva implantación del sistema de explotación de los recursos que hemos denominado cristiano. La escasez de población en estos años finales del XVI y principios del XVII permitirá mantener extensas superficies abiertas sin cultivar y sin sufrir elevadas presiones de los agricultores, que podrán ser dedicadas a pastizales para los rebaños de los "señores de ganados". Tanto en las tierras del interior donde residían estos oligarcas pecuarios (las zonas de agostadero) como en las comarcas costeras los ganaderos integraban grupos de presión que controlaban los concejos o que presionaban sobre ellos para defender sus intereses en otros.

En la Tierra de Vera, la recuperación de la trashumancia fue más rápida en los rebaños de lanar, para los que, si exceptuamos la fuerte caída de 1569-71, se mantuvieron las cifras anteriores. Entre ellos aumentó el predominio de los grandes propietarios. Son éstos quienes tenían una necesidad imperiosa de alimentar a sus reses y no podían dejarlas en sus lugares de origen, posiblemente porque allí aumentase la tensión entre los señores de ganados y los agricultores que rompen las tierras (gráfico 1). Por ello precisamente, en cuanto terminó la guerra y la situación de caminos y cañadas volvió a ser lo suficientemente segura, los ganaderos castellanos se volcaron a recuperar las posiciones perdidas. Además, la crisis de la trashumancia de rebaños castellanos que comenzó en los años ochenta como consecuencia del aumento de la venta de baldíos (RUIZ MARTÍN, 1996: 410) generó en las tierras del sureste una mayor pujanza de la trashumancia. La despoblación secular de estos territorios y la expulsión de la mayoría de su ya escasa población después de la guerra de Las Alpujarras favoreció de forma espectacular a los "señores de ganados". Así pues, vemos como a partir de 1570 aumentaron de forma considerable los ganaderos que pagaban más de 5.000 mrs. por el arrendamiento de las dehesas de Vera, es decir, aquellos que desplazaban un gran número de animales (gráfico 3). Una tendencia que no se mantuvo, puesto que a partir de la década de los ochenta su peso vuelve a caer. En cuanto al vacuno, las llegadas desaparecieron prácticamente desde la guerra hasta la década de los años ochenta, etapa en la que se inició de nuevo una tendencia positiva que llegará a recuperar los niveles de los años sesenta hacia el segundo tercio del Seiscientos (gráfico 2).

La crisis de la guerra supuso también una transformación en cuanto a las demás especies que trashumaban. La presencia de traslados de ganado yeguar pasó de ser prácticamente testimonial en la época morisca a tener una cierta importancia en los años setenta como resultado de un cambio en los criterios de

los registros, en los que se hacen constar también los animales de carga que llegaban con los rebaños y de su vinculación con las propias operaciones militares. También, terminadas éstas, con los trasladados hacia el sur de contingentes de población en el marco de la repoblación filipina. El ganado de cerda seguirá teniendo una presencia esporádica y testimonial. Las colmenas desaparecerán definitivamente del marco de la trashumancia en el Reino granadino, dada su vinculación a la comunidad neoconversa.

### **La implantación definitiva del modelo de los “señores de ganados” en el siglo XVII**

Durante el siglo XVII se implantó definitivamente en el sureste el modelo de grandes propietarios de ganado (es el siglo, por tanto, de los “señores de ganados”), generándose una importante concentración de la propiedad de los rebaños; es el siglo del vacuno, en el que la tendencia en los traslados de reses es claramente positiva; es la época en la que los concejos obtuvieron una parte muy importante de sus ingresos, mayor incluso que en la centuria anterior, del arrendamiento de las hierbas de sus términos. A lo largo de la centuria, si en Castilla, “la ganadería, como el campo y como el conjunto del país, pasa a ser patrimonio de los señores, algunos de viejo cuño, otros, los más, de nuevo cuño” (RUIZ MARTÍN, 1996: 394), en las comarcas del sureste es patrimonio de las oligarquías locales que estaban vinculadas desde la conquista al poder concejil o al señor jurisdiccional.

Los grandes “señores de ganados” controlaron los arrendamientos de las dehesas a lo largo del siglo. En la Tierra de Vera, después de una ligera caída inicial (gráfico 3), a partir del segundo tercio del siglo y hasta principios del XVIII, los contratos que superan los 5.000 mrs. representan más del 80% de los ingresos por herbajes. En cuanto al número, suponen casi siempre más de la mitad de los ganaderos. En el caso de Almería vemos cómo de una media por rebaño cercana a los 900 ejemplares de lanar-cabrío en el primer tercio de la centuria se superan los dos mil en algunos años en el último. Como podemos imaginar, el predominio en el control de los rebaños se trasladó también a un intento, conseguido en muchas ocasiones, de imponer a los concejos el derecho de posesión sobre los ejidos con objeto de mantener los precios, eliminar la competencia y mejorar los rendimientos de sus explotaciones pecuarias (NIETO, 1996: 83 y ss).

La propiedad de los rebaños estaba en manos de las “elites rurales, grandes manadas de ovejas y cabras que constituyeron una de las más importantes fuentes de ingresos de las familias más prominentes de los señoríos” (SORIA MESA, 1997: 207). Todos ellos miembros de las oligarquías de sus localidades de residencia en el altiplano granadino o en la propia capital del Reino y herederos de los grandes ganaderos cristiano-viejos del siglo XVI. Destaca la familia Santolaya

de Baza, integrada por tres hermanos, don Francisco, don Andrés y don Lorenzo, los dos primeros con una regiduría en el concejo de la ciudad. Cada uno traía más de un millar de cabezas de ganado lanar y varios cientos de vacuno tanto a Almería como a los términos de Vera. En esta ciudad también hay que citar a los Garcí Bravo de Lagunas, avecindados en Baza, herederos de un gobernador de Huéscar en los años sesenta del siglo anterior, que mandaban todos los años un parecido número de lanar y vacuno; don Juan de Robres, regidor de Baza que solía llevar más de un centenar de vacas; Juan Martínez Codes, vecino de María, que iba casi todos los años con más de 1.500 cabras. Sigue destacando, por último, como en el siglo XVI, el convento de San Jerónimo de Baza, que mantenía una cabaña tan importante como la del siglo anterior.

A los campos de la ciudad de Almería llegaban los rebaños de importantes ganaderos, como el capitán Juan Martínez Carrasco, vecino de Huéscar, que arrendaba desde el año 1617-18, el campo de Dalías por 102.000 mrs. para que pastaran 6.000 cabezas de ganado menor. En 1630, su viuda seguía arrendándolo por 187.500 mrs. (MUÑOZ BUENDÍA, 1997: 165). Además, en estos años, los rebaños más importantes eran los de don Pedro de Salazar, de Baza; Pedro Martínez, de la Puebla de Santiago; Cristóbal Ceballos Aybar, regidor de Baza; don Juan de Segura, regidor de Baza; y Felipe y Miguel Masegosa, de Orce. Como puede observarse, casi todos los grandes "señores de ganados" han accedido ya a regidurías o a empleos militares que les permiten participar del control de las instituciones locales en sus localidades de residencia.

El ganado lanar, sobre todo, y cabrío, seguían siendo claramente las especies predominantes en los rebaños que llegaban hasta las tierras del sureste. En cuanto a la Tierra de Vera, como puede seguirse en el gráfico 1, se mantuvo una media en torno a los 15.000 animales desde el primer tercio hasta la década de los ochenta, representando más del 90% del total. En Almería, la mayor superficie de su "alfoz" le permitió mantener anualmente el medio centenar de cabezas. Cuando se puede desglosar el ovino y el caprino (únicamente en la década de los veinte en el concejo de Vera), observamos como, desde las algo más de tres mil cabras en 1627 se pasa a más del doble en 1630. Aunque posiblemente se trate de un salto relacionador con las oscilaciones típicas y permanentes que están presentes en toda la época moderna, podemos entenderlo como un dato que indica la competencia secular entre las dos especies, los rebaños de lanar, procedentes de la zona norte del Reino de Granada, más exigentes en pastos; y los de cabrío, procedentes de zonas más sureñas (valle del Almanzora, sierra de Los Filabres), con menores exigencias en cuanto a su alimentación. Posiblemente, en los años de malas lluvias, frecuentes de forma cíclica en el clima mediterráneo, en los que los grandes ganaderos norteños no pujaban demasiado por los ejidos veratenses, éstos eran ocupados por los propietarios del caprino, con unos rebaños más pequeños y pagando menos por su alimentación. El descenso que se aprecia en el primer tercio del XVII en la gráfica de la Tierra

de Vera es paralelo al que se produjo en el conjunto de España como consecuencia de esa primera crisis de la ganadería trashumante que señalaba Caxa de Leruela entre 1590 y 1627 y en la que se perdieron más de doce millones de cabezas (NIETO, 1996: 100).

Hemos apuntado más arriba que el XVII es el siglo del vacuno. En el gráfico 2 se puede apreciar cómo, en la Tierra de Vera, desde los años ochenta del Quinientos la tendencia de esta especie es claramente ascendente, hasta mantenerse por encima de las 700 cabezas anuales a partir del segundo tercio, hasta la crisis finisecular a partir de los años ochenta en que cae hasta una media de 400 reses. A lo largo de todo este período es frecuente que lleguen algunos ganaderos con más del centenar de animales. Su importancia en el volumen total de trashumantes asciende desde porcentajes que raramente superan el 2% en el siglo XVI hasta una media en torno al 5% en esta centuria. También en la ciudad de Almería hay un salto espectacular entre la masa de vacas que llegaba en la primera mitad de la centuria (no se alcanzaban las 600), y en la segunda, en la que se pasó de las mil de media anual. Es complicado entender cómo, en los pastizales raquíuticos de Los Escullos o de Mónsul, en la zona más suroriental de la actual provincia almeriense (hoy en terrenos del Parque Natural de Cabo de Gata) era posible alimentar a varios cientos de vacas desde finales de noviembre hasta finales del mes de marzo. El incremento experimentado por las reses suplió de forma precisa la reducción ocasionada en el lanar y que se apuntaba más arriba.

La presencia del resto de las especies de ganado (cerda, caballar, yeguar) es puramente anecdótica. Únicamente en algún año llegaba alguna piara importante, como en 1677 cuando trashumaron a la Tierra de Almería 210 cerdos procedentes de Dólar y Serón. De cualquier manera, también en ellas está presente la aleatoriedad en las llegadas que ya se ha señalado para otras especies. Mucho menos importante es la llegada de ganado caballar y prácticamente insignificante el yeguar.

Las comarcas de origen de los rebaños que llegaban al sureste a lo largo del Seiscientos tienen como notas más significativas el mantenimiento con ligeras oscilaciones de los que procedían del norte de la actual provincia de Granada, la progresiva pérdida de importancia de los orígenes más alejados del Reino de Jaén y de Cuenca y Albacete, y la presencia cada vez más importante de los situados a una distancia aproximada del centenar de kilómetros. Así, en la Tierra de Vera, el ganado lanar y cabrío procedente de la comarca de Los Vélez va ganando importancia, alcanzando tasas que superan el 60% en la década de los ochenta. En cambio, la zona de Cazorla y Segura ve cómo se reducía su aportación a la trashumancia veratense, al tiempo que aparecían de forma esporádica rebaños procedentes de la sierra de Los Filabres, de localidades distantes entre 50 y 100 kilómetros de los pastizales. Será una trashumancia de medio recorrido, con una presencia oscilante, que nunca superará el 10%. Las comarcas de Baza y Huéscar

mantendrán su importancia, repartiéndose entre ellas la casi totalidad de los rebaños. De forma muy esporádica llegaban rebaños de la ciudad de Úbeda.

En cuanto al ganado ovino-caprino que llegaba a la ciudad de Almería se aprecian dos notas fundamentales: de un lado, la zona norte de la provincia de Granada (Baza, Huéscar y La Puebla de Don Fadrique) y la comarca de Guadix (junto con el marquesado del Cenete) mantuvieron, con ciertas oscilaciones, su importancia en los dos períodos de los que poseemos datos (en los años veinte entre el 59 y el 39%), con una clara dinámica ascendente desde 1672 (64%) hasta 1688 (95%); de otro, el sureste de la provincia de Jaén y la zona sur de Albacete que pasaron de representar entre el 34 y el 44% en los años veinte a la práctica desaparición en el otro período, en el que se origina una trashumancia de menor recorrido, desde los pueblos de la sierra de Los Filabres y de la cuenca alta del Andarax. En ambas zonas se produjo desde mediados de siglo un incremento significativo de la población, ya que en ellas aún en el primer tercio sería aún perceptible la huella de la expulsión de la población morisca.

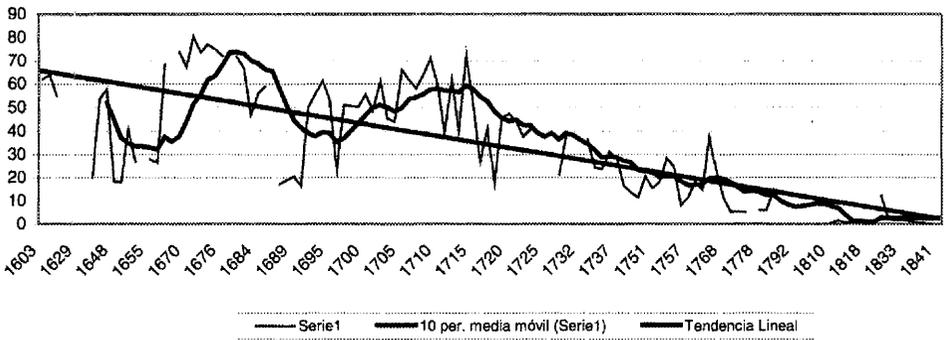
Las reses de ganado vacuno que llegaban a la Tierra de Vera mantuvieron la misma procedencia que en el Quinientos, aunque aumentando su importancia numérica. La mayoría procedían de los núcleos de Baza, Orce y Huéscar, además del entorno de Cazorla, y en concreto de La Hiruela (actualmente La Puebla de Santiago). Alcalá la Real se presenta como el segundo origen importante. Algunas del marquesado del Cenete y de la sierra de Los Filabres, como las 300 que llegaron en el año 1670 procedentes de Serón, en la cabecera del valle del Almanzora.

La consolidación del modelo de gestión ganadera por parte de los grandes propietarios, de los "señores de ganados" hace que se mantenga a lo largo del siglo XVII el tipo de gran rebaño, ya sea de lanar o vacuno, que ya se había consolidado a finales de la época morisca. En el primer caso, podemos ver en el gráfico 4 cómo a lo largo del siglo el número de rebaños se mantuvo alrededor de la veintena, con una media de un millar de ovejas en cada uno. En el caso del vacuno, es normal la presencia anual de varios propietarios, no más de cinco, con una media que superaba siempre el centenar de reses, e incluso que en algunos años se llegase al doble.

Las hierbas seguían generando importantes ingresos para los concejos. La ciudad de Almería mantuvo una tendencia positiva en sus rentas entre los años treinta y la década de los setenta, cuando se alcanzó el millón y cuarto de maravedíes, aunque posiblemente perdamos el sentido claro de la evolución al disponer únicamente de datos correspondientes a dos períodos. En cambio en la ciudad de Vera podemos seguir la tendencia secular al disponer de la serie casi completa. La media, cercana al 50%, similar a la de otras comarcas del sureste como Cartagena y Murcia (MONTJOJO MONTJOJO, 1993), sufrió una evolución negativa (gráfico 5) puesto que de representar los herbajes casi el 70% en 1603, un siglo después únicamente alcanzaban el 40%. Aunque, como puede seguirse

en el gráfico, la caída que se produjo en el segundo tercio (1635-1670) no es consecuencia de una disminución de los ingresos por pastos ni de un abaratamiento de los arrendamientos sino debido a que la hacienda municipal aumentó considerablemente las aportaciones de otras partidas de ingresos. En cambio, sí podemos apreciar cómo a partir de la década de los ochenta los ingresos por herbajes caen, manteniéndose más o menos estables los totales de ingresos del concejo. Una crisis que coincide también con la caída en Almería y que supuso el inicio de una nueva fase y de unos nuevos planteamientos en la dinámica de ocupación del territorio.

**Gráfico 5**  
*evolución de los ingresos del Concejo de Vera por hierbas (%)*



Fuente: A. M. Vera, Libros de herbajes y libros de cuentas de propios.

## La crisis de la trashumancia a finales del XVII

En las últimas décadas del Seiscientos el modelo de explotación del territorio basado en la presencia de enormes extensiones abiertas incultas dedicadas exclusivamente a la cría de ganados forasteros durante los meses invernales comenzaba a agotarse. Varias notas apoyan este factor de cambio: el progresivo descenso en el número de animales que llegaban hasta las comarcas del sureste, la reducción de los ingresos de los concejos por el arrendamiento de las hierbas apuntada más arriba, el aumento de la población de unas comarcas que un siglo más atrás estaban prácticamente despobladas, y la mayor presión que ejercía la agricultura sobre la ganadería.

Como se ha indicado, el número de cabezas de ovino-caprino que trashumaba disminuyó tanto en la Tierra de Vera como en la comarca de Almería. En aquella se redujeron prácticamente a menos de la mitad (desde más de las veinte mil hasta unas ocho mil). En el caso del vacuno, descendió desde el millar de media anual

hasta los 700-800 ejemplares (entre un 20-30% menos). Pero en ninguno de los casos la reducción implicaba la mayor presencia de pequeños propietarios. El negocio entraba en crisis, pero seguía estando controlado por los mismos, por los oligarcas herederos de los anteriores "señores de ganados". A los términos de Vera se trasladaban los hatos de los Martínez Codes, procedentes de María; de doña Isabel de Santolaya, de Baza; de doña Salvadora Villanueva, viuda del capitán Carrasco, vecina de Huéscar (que también arrendaba todo el campo de Tabernas en la Tierra de Almería en 1677 para sus cerca de 10.000 cabezas de lanar y cabrío, por 150.000 mrs.); y de don Alfonso Ruiz, de Cazorla. A los campos de Almería traían sus ganados, además de la ya citada doña Isabel de Santolaya, quien los repar-tía entre las dos zonas de pasto; don Andrés de Palomares, vecino de Ugijar, en La Alpujarra granadina, que venía con 440 vacas; doña Elena de Moya; así como otros grandes señores de ganado vacuno, como don Gaspar de Santolaya, hermano de doña Isabel, de Baza (300 vacas); don Antonio Segura, de Baza (200 vacas); don Juan Romero Masegosa, de Orce (3.100 de lanar y cabrío); don Pedro de Olivares, de Huéscar (unas 5.000 de lanar y cabrío); su pariente el licenciado don Juan Gregorio de Olivares, con otras 5.000; don Miguel de Orzáes, de la Puebla de Don Fadrique (más de 2.500 cabezas); don Pedro, don Miguel y don Diego Chumillas, de la misma (casi 8.000 cabezas entre los tres); Juan Jiménez Tamayo, de Orce (1.900); don Marcos Antonio Jiménez, de la Puebla de don Fadrique (con más de 5.000 cabezas); y Pedro de Sola, de Huéscar.

Esta fase depresiva llegó a hacerle perder a los concejos una parte importante de sus ingresos. El de la ciudad de Almería dejó de cobrar en poco más de una década más de un millón de maravedíes anuales. En Vera, desde los 400.000 mrs. de media que obtenía por sus hierbas en la década de los cincuenta se pasó a 160.000, lo que supone una reducción superior al 60%. La media de los años ochenta y noventa cayó por debajo del 50%, especialmente entre 1687 y 1690 en los que no llegó al 20%.

Estas dos evidencias, reducción del número de efectivos trashumantes y pérdida de ingresos concejiles, apuntan a la presencia, ya a fines del XVII de un potente frente roturador que presionaba sobre los espacios reservados a pastizales. Para definir la cuestión de forma precisa será necesario realizar estudios, hoy inexistentes, sobre el volumen de tierra puesta en cultivo durante estas décadas, sobre la actitud de las autoridades concejiles frente a agricultores y ganaderos; sobre los conflictos entre unos y otros; además de confirmar la presión que se podía ejercer sobre las tierras comunales y, por tanto, sobre los ejidos, como ya se ha constatado en algún trabajo de detalle (SÁNCHEZ RAMOS, 2000b: 143-158). Una precisión necesaria ya que hoy únicamente disponemos de algunos trabajos de larga duración que comparan la época morisca y mediados del XVIII, es decir, los Libros de Apeo y Repartimiento generados por las autoridades de la Repoblación filipina y la documentación catastral de Ensenada (GARCÍA LATO-RRE, 1998. MUÑOZ BUENDÍA; DÍAZ LÓPEZ, 1995).

## **La lenta recuperación en los dos primeros tercios del XVIII. La crisis definitiva del vacuno**

Después de la crisis de la guerra de Sucesión, aunque con escasa incidencia en las comarcas del sureste, excepto en el control que se ejercía sobre el ganado caballar y en el cobro de algunos impuestos extraordinarios por los concejos, hasta mediados del Setecientos, la trashumancia se recuperó lentamente en estos territorios después de la crisis sufrida en los últimos lustros del XVII. Posiblemente tuviese algo que ver en ello el relativo estancamiento del crecimiento demográfico, constatado en todo el territorio de la actual provincia de Almería y especialmente en las zonas de interior (ANDÚJAR CASTILLO; DÍAZ LÓPEZ; LÓPEZ ANDRÉS, 1994: 141-145) y, por tanto, en una ralentización del frente roturador en las zonas menos proclives al cultivo, pero, con un claro avance en algunas zonas de los alrededores de la capital almeriense.

Las especies de ganado trashumante y la evolución del número de cabezas que llegaban a cada una de las zonas de invernadero presentan peculiaridades en cada una de ellas. Así, a principios de siglo se incrementó el número de cabezas de ovino-caprino con respecto a las de finales del XVII. Entre 1700 y 1740 se mantuvo una media alrededor de las 30.000 cabezas en la Tierra de Almería y de las 15.000 en la de Vera (gráfico 1). La tendencia, aunque no sea tan positiva como ocurrió con la cabaña del convento de los Jerónimos de Guadalupe (LLOPIS AGELÁN, 1982: 13-14), presenta tres momentos significativos: el primero, un aumento de los efectivos que llegaban a Vera entre 1700 y 1710, desde las 13.736 cabezas en el primer año de la centuria, hasta más de 19.000 de media anual en 1706-10; el segundo, una caída espectacular hasta la mitad de la segunda década en Vera como consecuencia de la presencia de algunas operaciones militares en este ámbito; por último, un incremento de unas diez mil cabezas en Almería en la década 1726-35.

En cambio, el vacuno, la especie predominante en tiempos pasados, desaparece progresivamente de las tierras surestinas a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII (gráfico 2). Nunca se llegarán a alcanzar las cifras del XVII. En la tierra de Almería, después de una escasa recuperación en las décadas de los veinte y treinta, a partir de los años centrales del siglo desapareció definitivamente. En la Tierra de Vera se produjo el fenómeno contrario, ya que si la segunda mitad del XVII había sido de crisis, hubo un incremento en los veinte primeros años del siglo, para, desde este momento, ir descendiendo hasta desaparecer definitivamente a partir de los años sesenta. La exigencia de buenos y abundantes pastizales que tiene esta especie de ganado, el encarecimiento de los pastos para ella y las presiones de los agricultores residentes en las zonas limítrofes a las dehesas, pueden ser la explicaciones más plausibles de la desaparición de la especie que había representado uno de los pilares del esplendor trashumante de siglos anteriores. Es, pues, la primera "víctima" de unos pastizales que se van

reduciendo debido a la presión del frente roturador y a las malas condiciones climáticas de los años centrales del siglo.

La llegada de ganado caballar, aunque siempre esté en parte asociada al trabajo de la conducción de los enseres y personas que acompañaban a los rebaños de las otras especies, tuvo en ocasiones una presencia esporádica con importantes yeguas, más destacadas en la Tierra de Almería que en la de Vera. Allí, entre 1716 y 1735 llegaban anualmente unos 250 ejemplares, procedentes casi siempre de Granada, y del mismo propietario, mientras que en Vera, casi nunca se superaba el medio centenar. Cuando, a partir de mediados de siglo la Corona, debido al interés militar de esta especie, obligó a la reserva de algunas dehesas para ella (Calabrial y Los Escullos en la Tierra de Almería), desapareció de las cuentas del mayordomo de propios. No había interés porque no generaba ingreso alguno. En cuanto al ganado de cerda, su presencia como trashumante siguió siendo escasa. En años concretos de las décadas de los veinte y los treinta en la Tierra de Almería y de los cincuenta en la de Vera, debido a alguna circunstancia que por ahora se nos escapa, los propietarios de pjaras los acercaban a los baldíos para que se alimentasen en ellos durante el invierno.

En cuanto al origen geográfico, hasta 1785, en la Tierra de Vera, había un predominio absoluto de la trashumancia velezana y granadina, con una ligera tendencia positiva del número de cabezas que llegan de Los Vélez y el consiguiente descenso de los procedentes de Orce y Huéscar, los principales centros de origen del norte granadino. Sumados ambos puntos de origen, representaba alrededor de los dos tercios entre 1700 y 1740, pero, a partir de este momento se produjo un incrementó paulatino hasta llegar, entre 1771 y 1785, a ser prácticamente el único origen del ganado. De las otras comarcas, destaca la progresiva desaparición de los rebaños procedentes de Lorca, que suponían más de la mitad en 1700 y que disminuyeron progresivamente en dos fases sucesivas. Primero, hasta los años treinta, representaban alrededor del 15%; después, en el segundo tercio del siglo descendieron hasta el 5%; por último, después de 1760 desaparecieron para no recuperarse más. Aunque sean escasamente representativos, algunos rebaños procedían de orígenes más lejanos como los llanos de La Calahorra y la Tierra de Guadix, y de las comarcas del sur de Jaén, de la provincia de Albacete y de Cuenca. Todos ellos llegaban de forma esporádica y nunca representaron cifras superiores al 10%. En todos los casos se trata de los mismos propietarios ganaderos que en un momento determinado decidirían, como consecuencia de las ventajas en calidad o precio de estos pastizales frente a los más cercanos a sus lugares de residencia. Desaparecieron hacia mediados del siglo y no vuelven a señalarse en la documentación.

En la Tierra de Almería los rebaños que procedían del norte de la actual provincia de Granada suponían la casi totalidad de los que llegaban. En estas dehesas almerienses, el predominio absoluto de los ganaderos avecindados en la villa de Orce y la ciudad de Huéscar siguió hasta los años finales del siglo. La caída

de la importancia global no supuso un cambio en el origen geográfico de los rebaños que llegaban. Otros puntos de procedencia eran el marquesado del Genete, en la comarca de Guadix, cuya presencia oscilaba en torno al 10%, la comarca de Las Alpujarras, sobre todo la parte más oriental y la sierra de Los Filabres, todos ellos con proporciones poco significativas.

Por último, como puede observarse en el gráfico 4, se aprecia una ligera tendencia positiva en cuanto al número de rebaños que llegan a la Tierra de Vera, junto con la consiguiente disminución de la media de animales por cada uno de ellos. Una circunstancia que se aprecia más en la primera década dada la influencia negativa de la guerra. Durante ella los que tienen que trasladar sus rebaños desde más lejos son los que se sienten menos seguros. De cualquier modo la disminución no es significativa. En cuanto al número de los grandes propietarios, después de una tendencia claramente negativa hasta el final de la guerra de Sucesión, hasta 1715, su número se mantiene estable hasta la mitad de la centuria.

### **La crisis de la trashumancia desde 1770. La imposición de la trasterminancia**

A partir de la segunda mitad del XVIII, y sobre todo después de la guerra de la Independencia, el modelo de trashumancia establecido tiempo atrás en las comarcas del sureste, y que hemos denominado “de los señores de ganados”, entró en crisis. Su importancia fue decayendo progresivamente hasta desaparecer a mediados del siglo XIX. En las líneas siguientes analizamos las causas que generaron estas transformaciones y los caracteres que presentan.

En primer lugar hemos de destacar la ofensiva jurídica que se desarrolló en Castilla contra los privilegios mesteños y el descenso que se produjo en el precio de la lana fina en las pilas castellanas y extremeñas (LLOPIS AGELÁN, 1982: 32-33), posiblemente como consecuencia de las oscilaciones del mercado exterior. En segundo término, los años de sequía que se padecieron en el sureste hacia mediados de siglo, y que dificultaron o impidieron la regeneración de la cubierta vegetal y que dieron lugar, incluso a que durante algunos inviernos el concejo de Almería no sacase a subasta algunos de los ejidos más importantes. En tercer lugar, un aumento de la población, constatado especialmente para las zonas costeras, las dedicadas de forma especial a pastizal (GARCÍA LATORRE, 1998: 287), que generó un aumento considerable de la presión que se ejercía sobre los ejidos. Así, entre 1753 y 1850 la población de la Tierra de Vera pasó de 5.787 habitantes a 10.000 (un 57,8%), aunque el incremento fundamental se concentró entre 1828 y 1850 (un 44,8 %) (FERRE BUENO, 1979: 357, 362, 370); la del bajo valle del Andarax y el campo de Níjar de 13.149 habitantes a 31.153 (un 42,2%) (SAÉNZ LORITE, 1977: 281, 283 y 287). Por último, el aumento de la pre-

sión del llamado frente roturador, de unos propietarios agrícolas u oligarcas de las ciudades que aprovechaban la legislación sobre reparto de tierras baldías y la desidia jurídica para presionar a los concejos, realizar quemas de pastizales, hacer roturaciones ilegales, o convencer a las autoridades concejiles del supremo interés que tanto para las arcas comunes como para el fomento de la nación tenían las tierras dedicadas al cultivo, frente a la escasa valía de las dehesas.

Estas circunstancias, presentes ya de forma tímida desde los años veinte, hicieron que a partir de 1740 y hasta la década de los setenta, a pesar de que la trashumancia siga siendo una actividad muy importante, se originase una ligera tendencia a la reducción de efectivos y presentase fuertes altibajos en años consecutivos. No podemos saber si al tiempo se produjo también una reducción de las cabañas en las explotaciones pecuarias concretas, y tampoco si pudo ser compensada esta posible pérdida con un incremento de los beneficios, como ocurrió en Castilla (GARCÍA SANZ, 1994: 146). Para ello sería interesante disponer de la contabilidad de alguna explotación, datos con los que no contamos hasta el momento.

Será a partir de los primeros años del último tercio del siglo cuando se produzca un cambio significativo en las características de la trashumancia que llegaba a los campos del sureste peninsular. Una transformación que presenta unas notas diferentes en la Tierra de Vera y en la de Almería. En la primera se produjo una caída progresiva del volumen de ganado que llegaba a invernar, importante en cuanto a los rebaños que procedían de las zonas norteñas granadinas y almerienses. Mientras tanto, se inició una corriente de trashumancia cercana procedente de los términos vecinos, especialmente de Sorbas y la Carbonera. De alguna manera se estaba volviendo a la trasterminancia, pasando a imperar, después de tres siglos de predominio de la trashumancia de largo recorrido, el modelo de pastoralismo andalusí caracterizado “por una fuerte cohesión local-comarcal que une –en un movimiento de complementariedad estacional- las llanuras y las montañas inmediatas, dentro de una subordinación a la agricultura irrigada” (CARA BARRIONUEVO, 1996: 77). En cambio, en la Tierra de Almería, aunque se produjo una caída importante de las llegadas entre 1776 y 1780, la crisis se amortiguó en años sucesivos hasta el quinquenio 1790-95, en que hizo patente de nuevo. Parece que la fase de importantes beneficios para los ganaderos, que en Extremadura y la Meseta castellana se situó hasta 1785 no se dejó sentir entre los ganaderos surestinos. Aquí la presión sobre los espacios adehesados por parte de una población creciente y de las élites locales se dejaba sentir claramente sobre las actividades trashumantes. Esta fase se une a la que LLOPIS AGELÁN, 1982: 53-54, denomina de gestación de la crisis (1786-1807), distinguiendo en ella los años 1788-1791 como los más críticos.

Durante los años finales del XVIII y los primeros de la centuria siguiente, en concreto hasta 1808, el aumento de la trasterminancia provocó una ligera recuperación. Llama poderosamente la atención que, cuando en la zona castellana, la

Mesta y las explotaciones trashumantes vinculadas a ella, entraron en una profunda crisis (LLOPIS AGELÁN, 1982: 54), en las comarcas del sureste la llegada de ganados trasterminantes, propios de labradores-ganaderos, sea la que “salve” el saldo trashumante y los ingresos de los concejos. Se ha producido una quiebra del modelo trashumante tradicional a partir de 1808 que no se va a recuperar ya más, puesto que esos ganados procedentes de territorios cercanos pueden ser perfectamente asimilados a ganados estantes, cuyos dueños poseían tierras cercanas. Unos ganaderos que se denominaban a sí mismos como labradores en los registros de herbajes.

Desde 1808 hasta 1815 la guerra de la Independencia y los sucesos posteriores generaron una paralización total de la actividad pecuaria, ya que se “perturbó completamente el ritmo habitual de la trashumancia, que tiene como supuesto inexcusable la seguridad de los caminos pecuarios” (GARCÍA SANZ, 1998: 88). La trashumancia procedente del norte de la actual provincia de Granada (Orce, Huéscar), desapareció para no recuperarse más. Incluso los movimientos de ganados cercanos eran arriesgados o se hacían sin que los concejos pudiesen controlarlos: en estos años, únicamente se registraron para pastar en Sierra Cabrera (Vera) tres pequeños hatos de pocas decenas de cabezas.

En los ejidos veratenses, al igual que en los demás del sureste, se produjo desde 1816 una ligera recuperación, frenada drásticamente a partir de 1818 debido a la crisis de las exportaciones laneras, que arruinó definitivamente la trashumancia (GARCÍA SANZ, 1998: 89). A partir de este momento, los planteamientos eran ya radicalmente diferentes: en Almería los subasteros y ganaderos locales, que ya estaban presentes aunque de forma esporádica, en los años finales del XVIII y primeros del XIX, se quedaban con las subastas de todas las hierbas en conjunto para subarrendarlas a labradores-ganaderos locales. En la zona de Vera, se produjo, primero, una victoria clara de la trasterminancia, de los labradores-ganaderos, que son los únicos que registraban pequeños hatos de ganado que irán aumentando años tras año de forma lenta; y, después, la crisis total y definitiva del propio sistema de arriendo, dado el escaso interés de los ingresos que generaba y la presión social en contra de los mismos.

A finales de los años treinta, desaparecieron los registros de herbajes en las dos comarcas estudiadas, lo que supuso, más que la desaparición de la trasterminancia, una nueva consideración de las zonas de pasto, ocupadas por agricultores vecinos, roturadas, cultivadas y en cualquier caso expoliadas y privatizadas, ya fuera legal o ilegalmente. En caso de seguir siendo comunales, su control escapaba ya a las autoridades municipales, puesto que intentar mantenerlo les hubiese supuesto más gastos que ingresos.

En cuanto al análisis de las especies que trashumaban durante este período, queda clara la total preponderancia del binomio ovino-caprino frente a las demás. Pero, aunque resulta bastante complicado tratar de establecer de forma clara la importancia de cada uno de ellos, ya que los ganaderos las declaraban conjunta-

mente en los registros ante el mayordomo de propios, no cabe la menor duda de la progresiva importancia que va teniendo el caprino, que es la especie omnipresente en esos pequeños hatos que llegaban desde los pueblos cercanos. De nuevo, cuando la trashumancia de largo recorrido desaparece, la cabra recupera su protagonismo, unida a la trasterminancia, frente a la oveja precedente de los parajes interiores, del altiplano de Granada o de la comarca de Los Vélez en Almería.

Como se ha apuntado más arriba, el más temprano predominio de la trasterminancia en la zona oriental de la provincia almeriense, en la comarca de Vera, impone caracteres diferentes en cuanto a los efectivos de los rebaños. Por un lado, en la Tierra de Almería no se registró ningún hato inferior a la centena de cabezas entre 1700 y 1840. Además, desde 1811 los escasos rebaños que llegaban presentaban cifras más elevadas que en años anteriores, una consecuencia de su concentración artificial para resolver los problemas de seguridad en los caminos durante esos años. Aunque poco a poco la trashumancia de largo recorrido pierda fuerza, los rebaños procedentes de términos más cercanos (Alpujarra) siguen teniendo un importante número de cabezas.

Por otro lado, en el término de la ciudad de Vera la tendencia que sigue el número de cabezas en los rebaños trashumantes es claramente contraria. Desde los años setenta la importancia de las grandes manadas disminuyó progresivamente para ir dejando paso a aquellos que traían menos de un centenar, consecuencia clara del auge de la trasterminancia. Como se ha dicho más arriba, los campesinos labradores, propietarios de una pequeña parcela y de algunas cabras en los términos limítrofes a la dehesa de Sierra Cabrera, las llevaban allí para pastar durante todo el año. Se rompe incluso con el modelo de invernada, cambiándose por una presencia permanente, lo que abunda en la idea de la cercanía de la residencia de sus propietarios, que serán labradores más que exclusivamente pastores.

Como puede suponerse, dada la evolución descrita más arriba sobre el volumen de ganado que trashumaba, a lo largo del siglo XVIII hubo una progresiva pérdida de valor de los pastizales para las arcas concejiles. En Almería, hasta la década de los cincuenta representaban cifras algo superiores al 40%, pero a partir de la década del sesenta, el descenso es considerable, llegando a representar únicamente el 14% entre 1781-90. Pero es después de la guerra de 1808 cuando su peso llega a anularse totalmente (algo más del uno por ciento). En Vera el deterioro de los ingresos fue más temprano, puesto que pasó de representar más de la mitad de los ingresos en la primera década del XVIII, hasta el 17% en los años cincuenta. Desde 1771 las hierbas han dejado de ser una fuente de ingresos interesante para el concejo, puesto que suponían en esta década el cinco por ciento de los ingresos y el uno por ciento en la siguiente.

La pérdida de valor de los arrendamientos de herbajes para los propios de los concejos viene explicada por una serie de factores entre los que se pueden destacar, en primer lugar, la reducción del volumen total de ganado que trashuma-

ba, especialmente del de largo recorrido, el que rendía más posibilidades de ingresos. En segundo término, ésta escasez de ingresos generaba una pérdida de interés por parte de las instituciones locales y en concreto de los mayordomos de propios, puesto que el esfuerzo económico necesario para la gestión (convocatoria de las subastas, anuncio de las mismas, desarrollo, etc.) tenía escasas compensaciones. En tercer lugar, los problemas de términos y de jurisdicción entre los distintos concejos integrantes de las Tierras de Almería y Vera. Los pleitos entre los que querían disfrutar de los ingresos que pudiera proporcionar la explotación de sus recursos naturales de forma independiente de la ciudad que los controlaba, así como las segregaciones subsiguientes generaron una serie de problemas de diverso tipo. De un lado, pérdidas territoriales de dehesas importantes, como es el caso de los pastizales de la villa de Tabernas, que primero pleiteó y después se separó de hecho de la ciudad de Almería, a partir de la mitad del siglo XVIII; o de las dehesas de Bédar en la Tierra de Vera. En ambos casos la separación de hecho afectó al posible arrendamiento de las hierbas, puesto que los consejos secesionistas vigilaban para que ningún trashumante entrara en "su" territorio. De otro, las reacciones adversas de los ganaderos arrendatarios, quienes planteaban como condición para firmar su contrato que las autoridades les garantizaran el acceso libre y sin problemas hasta las dehesas y su permanencia en ellas. En este sentido, en 1837 el concejo de Níjar advertía al de Almería, que en cuanto entrase el ganado trashumante en "sus" pastizales sería quintado y expulsado. En definitiva, unos contenciosos que mermaban la operatividad de las ciudades y cercenaban de raíz sus ingresos.

En cuarto lugar, en el concejo se recogían las presiones privatizadoras de su oligarquía, cuando no de sus propios integrantes, quienes justificaban y consentían los cerramientos, los estrechamientos de los límites de las dehesas, etc. Por ello, de ninguna manera se puede afirmar con Klein que "de haber protegido las ciudades castellanas sus terrenos comunales por medio de organizaciones poderosas, tales como las cuatro antiguas Comunidades aragonesas o Ligas de pueblos, no hubieran sido necesarias la ayuda de las Cortes, ni la de las Chancillerías para sobreponerse al poder de la Mesta y de sus privilegios" (KLEIN, 1990: 360). No se daba cuenta Klein que el enemigo de los comunales estaba en las propias ciudades, e incluso en los concejos, y no en la Mesta.

Por último, la mayor importancia económica que tenían ya para los concejos los ingresos procedentes de la cesión de parcelas consideradas como bienes de propios a censo enfiteútico o de su arrendamiento, y el mayor interés de las autoridades, por tanto, en cuidar este tipo de contratos, más que los relativos a la trashumancia. Esta alianza más o menos explícita entre las autoridades locales y los agricultores contribuyó de manera determinante a la desaparición de los traslados de grandes rebaños desde tierras lejanas. Los ejemplos que se pueden recoger en este sentido son abundantes. En la Tierra de Vera desde los años cuarenta del XVIII, todos los vecinos labradores del Campo de Pulpí, pagaban al concejo una

renta anual para que no entrasen ganados forasteros a pastar en sus términos. Desde los años sesenta, el importe del arrendamiento de las tierras “nuevamente roturadas” en la Marina de Sarabia, y las concesiones de zonas de monte bajo en Sierra Cabrera para tener la exclusiva del carboneo no cesaron de aumentar. En 1764 proporcionaban ambos conceptos un total de 5.328 rs., el 19% de todos los ingresos de propios, cifra que siguió aumentando en los años siguientes.

## Conclusiones

Presidida de forma constante por grandes oscilaciones, la trashumancia del sureste peninsular es, en ese sentido, un fiel reflejo de una climatología aversa en la que la alternancia de períodos más lluviosos con épocas de fuertes “secas” son la característica más acusada. Así pues, los otoños más o menos secos en las distintas comarcas surorientales incidirán en el mayor o menor grado de desarrollo de la cobertera vegetal y en una diferente oferta de las hierbas a los ganaderos por parte de las autoridades locales.

A pesar de estas oscilaciones tan acusadas, la trashumancia de la época moderna se puede sistematizar en las siguientes fases. En primer lugar, la mudéjar-morisca, presente desde la conquista cristiana del Reino de Granada hasta la guerra de Las Alpujarras en 1571. En ella se enfrentó el sistema trasterminante morisco, heredado de la época islámica, con el que imponían los grandes “señores de ganados” cristiano- viejos. La cabra, la oveja y la vaca, junto con las colmenas son las especies predominantes. La pugna se saldó, después de la crisis de la guerra de Las Alpujarras con la victoria definitiva del sistema de los grandes rebaños. Supondrá el triunfo de la trashumancia de largo recorrido y de la oveja frente a la cabra, así como la desaparición definitiva de las colmenas. El siglo XVII supondrá, además, la mejor época para la trashumancia del ganado vacuno y los mayores ingresos para los concejos. Superada la primera crisis del sistema a finales de siglo, como consecuencia, entre otros factores, del impulso roturador, la conclusión de las inestabilidades de la guerra de Sucesión va a suponer una lenta recuperación en la primera mitad del XVIII, excepto para el vacuno, que periclitará para no recobrase jamás. A partir del último tercio del Setecientos, la crisis de las exportaciones de lanas, la presión del frente agrícola, la pérdida de ingresos para los concejos por lo herbajes, además de la guerra de la Independencia a principios del XIX hacen decaer al modelo surestino de trashumancia de largo recorrido. Desde los años primeros de esta centuria serán pastores-agricultores con pequeños hatos quienes se beneficiarán de los escasos pastizales que se conservaban. De forma paralela, la pérdida total de interés por parte de los concejos hará desaparecer los apuntes de arrendamientos de ejidos y baldíos de la documentación municipal sobre una actividad que llegó a suponer, en sus momentos más álgidos, hasta los dos tercios del total de sus ingresos.

## Bibliografía

ANDÚJAR CASTILLO, F. (1991). "De la hacienda municipal de Almería en el siglo XVI". *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, núm. 9-10 (letras), p. 245-276.

ANDÚJAR CASTILLO, F.; BARRIOS AGUILERA, M. (1999). "Los moriscos de los secanos. Mercedes de tierra a moriscos en el marquesado de Los Vélez (1551-1568)". En: *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel: Centro de Estudios Mudéjares, p. 335-349.

ANDÚJAR CASTILLO, F.; DÍAZ LÓPEZ, J.P.; LÓPEZ ANDRÉS, J. (1994). *Almería Moderna, Siglos XVI-XVIII*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

ANES ÁLVAREZ, G.; GARCÍA SANZ, A. (coords.) (1994). *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Valladolid: Sociedad V Centenario Tratado de Tordesillas.

BARREIRO MALLÓN, B. (1984). "La introducción de nuevos cultivos y la evolución de la ganadería en Asturias durante la Edad Moderna". En: *Actas del Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*. Madrid: Universidad Complutense, p. 287-318.

CARA BARRIONUEVO, L. (1996). "...y mudaban de pastos con sus ganados": Aproximaciones históricas a la ganadería almeriense". En: Sánchez Picón, A. (ed.). *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, p. 49-82.

— (1999). "La ganadería en el Campo de Dalías durante los siglos XVI y XVII". *Farua*, núm. 2, p. 129-141.

CLÉMENT, V. (2002). *De la Marche-Frontière au Pays-Des-Bois: forêts, sociétés paysannes et territoires en Vieille-Castille (X<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez.

DÍAZ LÓPEZ, J. P. (1998). "La ganadería, un gran tema olvidado. El caso del Norte del Reino". *Chronica Nova*, núm. 25, p. 227-247.

— (2000). "La economía (I): Agricultura, ganadería y pesca". En: Andújar Castillo, F. *Historia del Reino de Granada, III: Del Siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*. Granada: Universidad, p. 363-392.

— (2001). "El sureste peninsular: ganaderos trashumantes moriscos, 'señores de ganado' cristiano-viejos". En: *Actas del Congreso Internacional "Carlos V. Los moriscos y el Islam"*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V - Universidad de Alicante, p. 113-126.

— (2002). "El sureste, invernadero en la época borbónica. La trashumancia en los siglos XVIII-XIX". En: Díaz López, J.P.; Muñoz Buendía, A. (eds.). *Herbajes, trashumantes y estantes. La ganadería en la Península Ibérica (Épocas medieval y moderna)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, p. 323-337.

DÍAZ LÓPEZ, J. P.; MUÑOZ BUENDÍA, A. (2000). "De ganados y pastizales en la Almería del XVII". En: Sánchez Ramos, V. (ed.). *El Reino de Granada en el siglo XVII*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, p. 189-198.

DÍAZ LÓPEZ, J.P.; MUÑOZ BUENDÍA, A. (eds.) (2002). *Herbajes, trashuman-tes y estantes. La ganadería en la Península Ibérica (Épocas medieval y moder-na)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

DÍEZ SANZ, E. (1995). *La Tierra de Soria. Un universo campesino en la Castilla oriental del siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI.

ESPIGARES PINILLA, M.T. (1994). "Fluctuaciones en la dinámica de pastizales anuales mediterráneos: el papel de los factores meteorológicos en el momento de la regeneración". [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense.

FERRE BUENO, E. (1979). *El Valle del Almanzora. Estudio Geográfico*. Almería: Diputación Provincial.

GARCÍA LATORRE, J. (1998). "La agricultura almeriense antes y después de la expulsión de los moriscos. Una aproximación cuantitativa". *Chronica Nova*, núm. 25, p. 275-300.

GARCÍA MARTÍN, P. (1992). *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

GARCÍA MARTÍN, P.; SÁNCHEZ BENITO J. M. (Eds.) (1996). *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. Madrid.

GARCÍA SANZ, A. (1990). "Introducción". En: Klein, J. *La Mesta*. Madrid: Alianza, p. i-xii.

— (1994a). "La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal". *Agricultura y Sociedad*, núm. 72, p. 81-119.

— (1994b). "El siglo XVIII: entre la prosperidad de la trashumancia y la crítica antimesteña de la Ilustración". En: Anes Álvarez, G.; García Sanz, A. (coords.). *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Valladolid: Sociedad V Centenario Tratado de Tordesillas, p. 137-160.

— (1998). "Los privilegios mesteños en el tiempo, 1273-1836: una revisión de la obra de Julius Klein". En: Ruiz Martín, F.; García Sanz, A. (eds.). *Mesta, trashumancia y lana en la España moderna*. Barcelona: Crítica, p. 65-89.

KLEIN, J. (1990). *La Mesta*. Madrid: Alianza.

LEMEUNIER, G. (1990). "La trashumancia ovina en el este castellano (ss. XVI-XIX)". En: *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (s. XVI-XVIII)*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, p. 71-130.

LLOPIS AGELÁN, E. (1982). "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1709-1835". En: Anes Álvarez, G. (ed. e introd.). *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*. Madrid, p. 1-102.

MONTOJO MONTOJO, V. (1993). *El siglo de Oro en Cartagena (1480-1640): Evolución económica y social de una ciudad portuaria del sureste español y su comarca*. Murcia.

MUÑOZ BUENDÍA, A. (1996). "El aprovechamiento de los bienes comunales almerienses durante los siglos XVI y XVII: los campos de Níjar y de Tabernas". En: Sánchez Picón, A. (ed.). *Historia y medio ambiente en el territorio almerien-*